

## Q

**QUEILOPLEGIA** (*Cheiloplegia*).—Gr., de τὸ χεῖλος, el labio, y πλῆσσω, golpear, herir.—*Dyscinesia labiorum* de los antiguos.—Parálisis de los labios.

Puede ser *unilateral* ó *bilateral*.

**QUEMOSIS** (*Chemosis*).—Gr., de ἡ χημῶσις [de ἡ χήμη, bostezo, resquicio de conchas entreabiertas, etc. (χηνίω, bostezar)].—Edema palpebral agudo, el cual deja el globo ocular casi oculto como almeja entreabierta.—Llámase asimismo el infarto de la conjuntiva ocular, con parcial ocultación de la córnea.

**QUILURIA** (*Chyluria*).—Gr., de ὁ χυλός, sávia, sustancia, quilo, y τὸ οὖρον, la orina.—Aparición intermitente de una cantidad de fibrina, albúmina y grasa en los orines, dando á éstos un aspecto emulsivo blanco, turbio, parecido al del quilo.

Entre las causas de *Q.* cuéntase, según Lewes, la presencia del parásito *Filaria sanguinis hominis* en la sangre.

## R

**RAILWAY-SPINE**.—Fenómeno descrito por König como una variante de *Conmoción*, y observado principalmente á consecuencia de choques en vía férrea.—I. q. *Conmoción*, *Shock*.

**RAPTUS**.—Lat., de *rapere*, arrebatarse.—I. q. *Paroxismo*.

**RAQUIALGIA** (*Rachialgia*).—Gr., de ἡ ῥάχις, el raquis, y τὸ ἄλγος.—Neuralgia que se refiere á la columna vertebral.

Se llama también *Spondylitis*, *Notalgia Rachisagra*.

**RAQUITIS** (*Rachitis*).—Gr., de ῥάχις, y la desin. ἴτις.—No se refiere á inflamación, sino á flaqueza y deformación de huesos y dientes, por efecto de especial *Astenia* congénita para la asimilación de sustancias calcáreas.—Claro que el raquis es una de las regiones más perjudicadas por el raquitismo (1).

(1) La palabra *raquitis* la propuso el ilustre médico inglés Glisson (s. XVII), y obtuvo desde luego en Inglaterra gran boga, á pesar de su impropiedad, por la coincidencia de que, en inglés, «rickets» (de *the rick*, la masa ó promontorio de heno, paja etcétera) significa «jorobado».

**RECRUDESCENCIA.**—Del lat. *re-crudescere*, descocerse algo y volver á su pristina crudeza.=Retocesio de un síndrome á aquel grado y modo inicial que la escuela hipocrática llamó *estadio de crudeza*, por ser más distante de la *resolucion* que el llamado *de coccion*.

**RECTOCELE** (V. híbr. lat.-grec.).—I. q. *Proctocele*.

**REFLEJO** (*Moto-reflejo*).—Lat., de *re-flectere*, *ectum*, re-botar, re-verter, re-tornar algo.=Adj. sustantivado que expresa el efecto de la conversión dinámica central de toda impresion sensitiva en actos locomotores, vaso-motores, secreto-motores, etc.

**REFRIGERATIO.**—Lat., de *re-* y *frigero*, *as*, *are*, *avi*, *atum*, enfriar, refrescar.—En rigor ideológico, importa no confundir **Refrigeratio** y **Perfrigeratio**. La primera significa el descenso de una temperatura supra-normal hácia la normal; la segunda implica un descenso anormal de la temperatura.

Como esta distincion radica en los términos, en nada la modifica la condicion general ó local de los hechos.

**REGENERACION.**—Lat., de *re-generare*, volver á engendrar.=Trabajo restaurador de una pérdida local por conversión del trabajo nutricio en trabajo reproductivo. (V. texto, *Nosobiótica*.)

**REGURGITACION.**—Lat., de *re* y *gurges*, *itis*, abismo, lugar profundo, componiendo: *regurgitare*, *atio*, etc.=Súbito involuntario retorno de sustancias alimenticias desde el estómago á las fauces.

Por incontables gradaciones, segun los individuos y los casos, se enlazan la **R.** como acto involuntario, y la rumia como acto voluntario, aunque preternatural en el hombre. (V. *Ruminatio humana*.)

**RELAJACION.**—Lat., *Relaxatio*, de *re* y *laxare*, extender, aflojar.=Flojedad orgánica por *atonía* de los elementos contractiles ó *distension* de los retractiles ó elásticos.

Conviene al recto juicio clínico tomar en cuenta la relajacion meramente fisiológica, verdadera nota de las marcas de edad, que se inicia sensiblemente de los veinte á los veinticinco años, aun en la persona de complexion más favorecida.

**REMISION.**—Lat., de *re*, limit., y *mittere*, dejar libre, renunciar, etcétera.=Incompleta desaparicion de un síndrome dado, seguida de *recrudescencia*. (V. l. corresp.)

**RESOLUCION.**—Lat., de *re* y *solutio*, de *solvere*, *vi*, *utum*, soltar, librar, partir.=Retorno á la normalidad por el organismo al quedar libre, suelto, por la desaparicion del influjo morboso. (V. *Lisis*.)

**RESONANCIA.**—Lat., *Resonatio*, de *re*, duplic., y *sonare*. = Refuerzo ruidoso de un sonido por el concurso vibratorio de las paredes en un espacio limitado.

Si las vibraciones de refuerzo son idénticas á las sonantes originarias, el resultado no se llama *resonancia*; es refuerzo *tonal* y se llama *consonancia*.

**RESORBCION** (*Reabsorcion*).—Lat., *Resorbio*, de *re* y *sorbere*, volver á sorberse algo. = Retorno endosmótico de un determinado humor ó producto, normal ó patológico, al torrente general.

**RETENCION.**—Lat., de *retinere*, comp. de *re-* y *tenere*, tener, poseer, etcétera. = La accion y efecto de continuar indebidamente algo normal ó patológico, allí donde antes pudo ó debió estar. (Ej.: **R. urinæ, testis, bilis, placentæ**, etc.)

**RETRACCION.**—Lat., *Retractio*, de *re-* y *trahere*, traer hácia sí, encoger. = Es al tejido elástico lo que la contraccion al muscular. — Dícese ordinariamente del cicatricial, cuando, por quedar reducido á simples elementos restaurativos embrionarios, acaba por encogerse á perpetuidad. — Cicatrices retraidas.

**RETROFLEXION.**—Lat., de *retro*, tras, y *flectere*, *xi, xum*, doblar, volver = tras-doblamiento, tras-vuelta. = Vuelta de un órgano hácia el plano posterior de su region.

(Su sinónimo: *Retroversion*.)

**RIGOR, ORIS**, lat. — Tiesura, firmeza, persistencia, etc. = Así se dice: **R. tetanicus**; **R. cholericus**; **R. mortis**, s. **cadavericus**, etc.

**RINOLALIA** (*Rhinolalia, Rhusophonia*).—Gr., de ῥίς, ῥίνος, la nariz, y ἡ λαλή, ὁ ἡ φωνή, resp.; el habla, la voz. = El hablar gangoso.

Dist. la **Rh. clausa**, por obstruccion de la nariz (tumores, pólipos, cuerpos extraños, etc.), y **Rh. aperta**, por anormal desahogo y exceso de cavidad. (Destruccion del tabique, bifidia palatina, etc.)

**RINORRAGIA** (*Rhinorrhagia*).—Fuerte *epistaxis*. (V. l. corresp.)

**RISUS SARDONICUS.**—Del gr. ὁ γέλωσ σαρδόνικος (γέλωσ, ωτος, risa burlona), nombre de una planta llamada *Sardonion*, la cual, segun Paussanias, tenía la virtud de provocar ese fenómeno patológico (1). = Espasmo tónico de los músculos depresores y dilatadores de la comisura

(1) Esta relacion de Paussanias, recordada por Kraus, paréceme de fe, por cuanto ya el vocablo gr. γέλωσ, por sí sólo significa risa burlona, irónica, etc., y por tanto el adjetivo *sardónico* ha de referirse á algo que la provoca, á alguien que la padeció, etcétera, etc.

ra labial, y muy señaladamente de los haces faciales del *m. cutáneo*. Llámanse también *Risus cynicus*.

**RONQUERA.**—Lat., *Raucitas*, s. *Raucedo*, de *raucus*, *a*, *um*, ronco. Admite multitud de variedades de sumo interés práctico.

**RONQUIDO.**—Lat., *Ronchus*, *Renchus*, del gr. ῥέγχιω, roncar. = Ruido respiratorio determinado, bien por Estenosis bronquial, bien por el vaiven de mucosidades mezcladas con el aire, bien por semi-obstrucción nasal, bien, en fin, por paresia ó embarazo en las fauces.

**ROSEOLA.**—Lat., sign. *Rosita*. = Pequeñas manchas cutáneas, encarnadas, redondas, del área de un real ó de media peseta, y cuya rubicundez desaparece á la presión.

Var. princ.: *R. infantilis*; *R. tiphosa*; *R. variolosa*; *R. vaccina*; *R. syphilitica*, s. *maculosa*.

**ROTACISMO** (*Rhotacismus*).—Del gr. *Rho*, nombre de la letra Ρ ρ. = Forma comun y leve de *Dislalia*, que consiste en la dificultad de pronunciar distintamente la *R* y la *L*.

Por llamarse *Lambda* la Λ λ (*L l* gr.), se denomina también este vicio glótico: *Lambdacismo* (1).

**RUBOR**, lat. = Se aplica al color rojo hiperémico. Uno de los cuatro síntomas cardinales de la inflamación: *calor, rubor, dolor et tumor* (Celso).

**RUCTUS**, s. **RUCTITATIO.**—Lat., de *ructare*, eructar (ant. cast., erutar; cat., rotar).—I. q. *Eruptación*.

**RUIDO DE OLLA CASCADA** (fr. *Bruit de pot félé*). = Provocado por la percusión torácica, acusa el escape súbito y atropellado de una cantidad de aire por una abertura relativamente estrecha.

**RUIDO DE PEONZA** (fr. *Bruit de diable*).—(Los malos traductores, confundiendo «*B. de diable*» «con *B. du diable*», é ignorando que en Francia llaman *diable* á la peonza, dieron en la flor de traducir «Ruido del Diablo», lo cual resulta una «barbaridad de mil diablos».) = Susurro especial, muy semejante al de la peonza, y que se produce en los principales vasos, arteriales y venosos, de la cerviz, al nivel del tercio interno de la clavícula, en los sujetos afectos de Anemia general, ó de calidad y en otros diversos.

(1) Pueblos enteros, antiguos y modernos, han confundido en la pronunciación y la escritura la *L* y la *R*. Ya en la jeroglífica egipcia hallamos esta confusión sobre el signo la *Leona*, aplicado á nombres propios que conocemos bien. Hoy en China los verdaderos chinos no pueden pronunciar la *R*, mientras que los tártaros la pronuncian bien.

**RUIDOS PNEUMO-BRONQUIALES.**—Normal: *Murmullo vesicular*.

Princip. varied. patológ.: **Crepitacion** (de las burb. de aire mezcladas con el moco), div. por el tiempo en *inspiratoria* (*indux*) y *expiratoria* (*redux*); y por el grandor de las burbujas, en **Estertor crepitante** y **subcrepitante**; **E. sonante** (consonirendes Rasseln de Skoda); **E. sibilante** (silbante); **Ruido cardio-sistólico** (propagado por cavernas pulmonares).

Quedan varios otros ruidos con la denominacion provisional de *indeterminados*.

**RUMINATIO HUMANA**, s. **Merycismus**.—Del gr. *μηρυκισμός*, ου (ό), la rumia (*μηρυκάζω*, -ίζω, rumiar).—Un grado y modo de *Regurgitacion* casi fisiológica, que constituye una verdadera rumia. Por hábito unos individuos, por influencia morbosa otros, quién voluntaria, quién involuntariamente, remóntales la comida á las fauces y, con ó sin nueva masticacion, la reengullen.

La autopsia de tales individuos revela que en ellos el esófago forma, antes de atravesar el diafragma, una dilatacion á modo de buche como el de las aves.

## S

**SABAÑON.**—Lat., *Pernio*, *onis*.—Orgasmo erisipelatoso infebril de pies y manos, causado por contra-reaccion del frio, y acompañado frecuentemente de ulceraciones que exudan serosidad puriémula.

**SABURRA.**—Lat., de *Sabulum* (fr., sable), arena, arenilla.—Efecto material de impureza y suciedad que la permanencia de sustancias alimenticias sin digerir, ó de suyo indigestas, causa en la mucosa gastrointestinal.

**SALIVACION.**—I. q. *Tialismo*.

**SANIES**, lat.—Pus abundante en serosidad y micrófitos, y escaso en principios protéicos y glóbulos blancos.

— **SAPRÓGENO, NA**, adj.—Gr., de *σάπρος*, podrido.—Calificativo que se aplica á los agentes causales de irritacion ó inflamacion pútrida ó séptica.

**SARCOCELE.**—Gr., de *ἡ σάρξ*, *σάρκος*, la carne, *ἡ κίλη*, la hernia.—*Hernia carnosae* de los latinos.—Llámase así generalmente todo tumor macizo y crónico del cuerpo testicular ó de sus accesorios glandulares (epidídimo, cond. deferente, etc.).

Algunos aplican tambien el vocablo á la **Elephantiasis scroti**.

**SATIRIASIS** (*Satyriasis*).—Gr., de ὁ Σάτυρος, divinidad silvestre de la condicion del macho cabrío; el más lascivo de los Faunos camaradas del dios Baco.=Estado patológico de sobreexcitacion lúbrica en el varon.—Es la pasion erótica equivalente de la *Ninfomanía* en la mujer.—Difiere del *Priapismo* por cuanto éste puede ser local ó medular; mientras que aquél, la *Satiriasis*, es de suyo afeccion cerebral.—(V. *Ninfomanía*.)

**SCATOFAGIA** (*Scatophagia*).—Gr., de τὸ σκῶρ, σκατὸς, el excremento, y φάγειν, devorar.—I. q. *Alotriofagia*.

**SCHISTOPROSOPIA** ó **PROSOPOSCHISIS**.—Gr., de σχιστός, hendido, y τὸ πρόσ-ωπον, el rostro.=Hendedura congénita y profunda de la cara, bien de un lado de la nariz, bien de las dos mitades, que penetra el paladar hasta las fauces.

Cuando es completa coincide con la inviabilidad del recién nacido.

**SEBORREA** (*Seborrhœa*).—V. híbr. lat.-gr., de *sebum*, sebo, y ῥέω, fluir.=Flujo de las glándulas sebáceas.

Princ. varied.: **S. adiposa** (grasa), **S. squamosa** (seca) y **S. neonatorum** (supl. *capitis*).

**SECESOS INVOLUNTARIOS**.—Lat., *Secessus involuntarii*, de *se cedere*, cederse, soltarse, etc.=Expresion genérica de incontinencia.

**SECRETA; EXCRETA**.—Lat., de *se-* y *ex-* respectiv., y *cernere, crevis cretum*.=Términos genéricos de lo segregado y excretado, así en lo normal como en lo patológico.

**SEPSIS**.—Gr., σήπω, pudrir, *putrem facere*.=En rigor actual de ciencia, es la corrupcion de tejidos y humores en vida por la accion y propagacion de micro-organismos destructores de nuestra crasis específica.

— **SERPIGINOSO, SA**, adj.—Lat., de *serpo, is, ere, psi*, arrastrarse, serpear (gr. ἔρπω).=Se aplica á la forma rastrera con que se extienden algunas manifestaciones ulcerosas, neoplasmáticas, etc.

Sinónimo *gyratus, ta* (probabl. de γυρός, ἄ, ὄν, redondo, curvo).

**SHOCK** y **SHOG**, ingl.—Choque, encuentro, ofensa, conmocion, desazon.=Término modernamente tomado de los cirujanos ingleses.—I. q. *Conmocion*.

**SIALORREA** (*Sialorrhœa*).—Gr. de τὸ σάλων, la saliva.—I. q. *Tialismo*.

— **SIBILANTE**, adj. lat., *sibilans, ntis*, silbante. (V. *Ruidos pneumo-bronquiales*.)

**SÍNCOPE** (*Synkope*).—Gr., de συν-κόπτω, golpear en conjunto, rendir de un golpe.=Caida sin sentido, con gran remision y aun suspension del movimiento cardíaco.—Verdadera apariencia de muerte repentina, y muy grande aproximacion á ella.

Varied. clás.: **Syncope typica** (forma *perniciosa*, durable algunas horas, con ó sin conciencia, con ó sin movilidad, sin pulso y apenas perceptible el corazon; **Syncope hysterica**, letárgica, por dias, sin pulso ni respiracion, pero manteniéndose faradizables los músculos.

— **SINOCAL**, adj. (*Synochalis*).—Gr., de συν-έχω, depender, concordar, corresponderse entre sí varias cosas, etc.=Voz empleada por los antiguos para expresar la condicion de solidarismo ó correlacion simpática de los hechos en las enfermedades esténicas, y muy especialmente en las fiebres que llamaban *synochales* y hoy denominamos inflamatorias.

**SIRIASIS**.—Gr., de σείριος, candente, urente, calificativo de las estrellas.=Nombre genérico de los ataques de *Insolacion*.

**SITOFOBIA** (*Sitophobia*).—Gr., de ό σίτος, el alimento, y ό φόβος, el miedo, la aversion.=Forma neurótica, análoga á la *Hidro-* y la *Aerofobia*, que se expresa por invencible aversion á todo alimento, produciendo estragos espasmódicos el simple olor de las manjares.

**SOFOCACION**.—Lat., *Suffocatio, onis*, de *sub* y *fauz, faucis*; pl. *fauces, cium*.=Ahogúo, acompañado de empobrecimiento rápido ó lento de la sangre y la consiguiente cianosis.

**SONAMBULISMO**.—Lat., *Somnambulismus*, de *somnus* y *ambulare*, soñar andando.=Estado encefálico preternatural, en que el individuo, impulsado por un ensueño, echa á andar, obedeciendo ordenada y congruentemente á determinada idea, sin que al despertar recuerde tales actos é imaginaciones. (V. *Hipnotismo*.)

**SOÑOLENCIA**.—Lat., *Somnolentia*.=Tendencia patológica al sueño, como primer grado del sopor.

**SOPOR**.—Lat., propiamente «modorra», del gr. ό όπος, el jugo, el zumo (spl. «de la uva»).=Sueño patológico, profundo y persistente, cuya intensidad los antiguos médicos dividieron en tres grados: *Koma*, *Lethargus* y *Karus*, llegando éste á la general resolucion de fuerzas. (V. *Carus*, *Coma* y *Letargo*.)

**SORDERA**.—Lat., *Surditas*.=Notable disminucion ó absoluta falta natural ó accidental de la facultad auditiva. Puede nacer de lesion ó anomalía en los aparatos accesorios (oido externo y medio), ó de daño ó falta de desarrollo en el oido fundamental ó interno.

La S. más interesante en el orden semeiótico es la accidental, pues figura en muy graves síndromes.

**SORDOMUDEZ.**—Lat., *Surdomutitas*.—Sordera absoluta, acompañada de mudéz consecutiva, bien por congénita, bien por contraída en las primerías de la infancia.

**STOMATODYSODMIA** (no **DYSODIA**).—Gr., de τὸ στόμα, ατος, la boca, y ἡ δυσοδμία, el mal olor (de δός- y ἡ οδμή, ἤς, el olor).—Fetidez de aliento.

Importa no confundirla con la *Ozena*; en la **St.** la causa reside en las fauces, y á las veces en el estómago ó los pulmones. (V. *Ozena*.)

**STREPITUS.**—Lat., ruido. =Ruido coriáceo (*Str. coriaceus*, de *corium*, ii, cuero, pergamino, etc.) se llama el que á la auscultacion ofrece la inflamacion de varias membranas interiores, especialmente el pericardio.

**SUBFUSION.**—Lat., *Suffusio* (spl. *sanguinis*), de *sub-* y *fundere*, subpenetrar, derramar, etc.—Infiltracion de sangre por los resquicios de los órganos. Especie de **Equimosis intersticial**. (V. *Equimosis*.)

**SUBSULTUS TENDINUM.**—Lat., de *subsilire, ultum*, saltar hácia arriba, sobre-saltar (comp. de *sub-* y *salire, alui ó alii, altum*, saltar), y *tendo, inis*, tendon. =Espasmódicas sacudidas musculares en los miembros, y á veces en el tronco mismo, debidas á estados irritativos nerviosos, ó de suma postracion de cuerpo y pobreza de sangre.

**SUCCUSION.**—Lat., *Succussio*, de *sub* y *quatio, is, ere, quassum*, sacudir, zarandear, conmover. =Procedimiento, ya empleado por Hipócrates, para promover determinados ruidos de una importancia semeiótica decisiva, sobre todo para descubrir profundas colecciones de líquidos.

**SUDOR.**—Transpiracion cutánea sensible ó secretoria líquida. En patología puede presentarse, bien como funcion *morbosa*, bien como funcion *crítica*. En ambos casos su importancia semeiótica es muy grande, y la necesidad de estimar el valor de su presencia ó ausencia es muy frecuente. (V. *Hiperidrosis*.)

**SUGILLATIO.**—Lat., de *sugillare ó suggillare*, acardenalar á golpes, etc. (No es de creer que se componga de *sub* y *cilium, ii*, párpado, ceja.) =Subfusión equimótica bajo la superficie de los órganos ó de la piel. Es una transición de la *Equimosis* á la *Subfusión*. (V. l. l. corresp.) Lo que hay es que ocurre con frecuencia, ó alrededor de los párpados, ó en éstos, y aun en la conjuntiva, por accidente traumático.



**SUPRESION.**—Del lat. *Suppressio*, participial de *supprimere*.=Interupcion ó abolicion de algun acto excrementicio, normal ó patológico (sobre todo crítico).

**SUPURACION.**—Lat., *Suppuratio*, de *sub*, y *pus, puris*, el pus.=La accion combinada del trabajo de las *noxas* y el exudado orgánico eliminatorio en las mortificaciones de tejido. (V. texto, *Nosobiótica: A. Inflamacion y siguientes.*) (V. en este *Glos.*, art. *Pus.*)

**SUSURRUS AURIUM.**—Fenómeno subjetivo, producido, ó por espasmo de los músculos anejos á la cadenilla timpánica, ó por perturbacion cerebral alucinatoria.

## T

**TABES.**—Lat., enflaquecimiento progresivo por atrofia de los órganos en general, y más visiblemente de los músculos, en atencion á la cuantía y universalidad de éstos.—Distínguese de la *Macies* por consistir ésta en la resolucion de la grasa. No hay, sin embargo, *Tabes* sin *Macies* precursora, aunque puede haber *Macies* sin *Tabes* consecutiva. (V. *Emaciacion.*)

Princip. varied.: **T. meseraica** (*Pædatrophia*); **T. dorsalis**; **T. saturnina**; **T. psychopatica**, s. **proléptica**. (V. texto, *Causas psíquicas.*)

**TARSALGIA.**—Gr., de *ὁ τάρσος*, plano, planta, ancha superficie (aplicase al pié), y *τὸ ἄλγος*, el dolor.=Achaque que más propiamente se llamaría *Tarsodynea*, pues nada tiene de neurálgico y mucho de irritativo y hasta inflamatorio, y consiste en vivo dolor consecutivo á cansancio de andar ó de permanecer en pié.—Suelen padecerlo los individuos de raza blanca que tienen *piés de negro*, es decir, de planta llana, casi sin bóveda tarsiana, y talon muy saliente hácia atrás.

Creo que se origina del magullamiento á que la escasez de bóveda deja expuestos los órganos blandos plantares.—Ignoro si los negros son propensos á padecerla.

**TEMBLOR.**—Lat., *Tremor*.—Nombre genérico de todo espasmo clónico, como *Tetania* lo es de todo espasmo tónico.

Llámase **Tremor musculorum**, s. **Dysteria agitans**, si es achaque crónico, general ó parcial.—Sus princ. varied. son: **Tr. senilis** (*esencial, simple*), **Tr. mercurialis**, **Tr. saturninus**; **Tr. potatorum** (de los bebedores, *Delirium tremens*), y **Tr. opiophagorum**, etc.

**TENESMO.**—Lat., *Tenesmus*; gr., *ὁ τεινεσμός*, la contraccion de las paredes abdominales (de *τείνω*, poner tenso algo).=En rigor, expresa

genéricamente todo espasmo evacuatorio reflejo, provocado, bien por irritacion de la mucosa de la respectiva cavidad, bien por perturbacion inervatoria del centro correspondiente.

El **T.** puede ser **rectal, vesical, uterino, etc., etc.**—La Náusea, *stomacho vacuo* ó *Tenesmus fæscium*, no es más que un *Tenesmo antiperistáltico*.

**TEOMANIA** (*Theomania*).—Gr., de Θεός, Dios, y ἡ μανία. = Manía religiosa.—Uno de los temas de la *Melancolía*. (V. l. corresp.)

**TETANIA, TETANUS**.—Gr., de ὁ τέτανος, la rigidez, el fuerte calambre, de τείνω, tender, poner tirante algo.=En general significa *Espasmo tónico*. (V. *Espasmo*.)

En Nosología lleva este nombre un conjunto morboso, aunque no muy determinado, pues abarca desde el *Trismus* hasta la rigidez total del cuerpo.

**TIALISMO** (*Ptyalismos*).—Gr., de πτυαλιζω, salivar, escupir.=Flujo preternatural de saliva.—I. q. *Salivacion, Sialorrea*.

**TIC**.—Fr., gesto que se contrae por vicio.=Vocablo adoptado como genérico de toda gesticulacion patológica.

Princ. varied.: **T. doloroso** (I. q. *Prosopalgia*), **T. convulsivo** (*Spasmus facialis*); **T. rotatorio** (Espasmo clón. del m. obl. post. inf., del est.-cl.-mast. ó de otros combinados.)

**TIMBRE METÁLICO**.—Es el ruido *anfórico* en grado máximo y transformado de *resonante* en *consonante* (adop. la exacta distincion de Skoda). (V. *Anfórico, ca.*)

**TIMPANITIS, ISMO** (*Tympanitis, ismo*).—Gr., de τὸ τύμπανον, el timbal (τύπτω, golpear). (V. *Meteorismo*.)

**TISIS** (*Phthisis*).—Gr., ἡ φθίσις, la consuncion (de φθίω, descomponer, consumir).—Lat., *Consumptio*. =Término genérico de las afecciones que determinan la resolucion colicuativa del cuerpo enfermo.

Es homónimo de *Emaciacion, Tabes* y *Marasmo*, reservándose la voz *Atrofia* para las tisis locales. Así, p. ej., la resol. de un globo ocular será más propio llamarla *Atrophia bulbi* que *Phthisis bulbi*.

**TITILACION**.—Lat., *Titillatio, onis*. =Primer grado del prurito. (V. l. respect.)

**TOFO** (*Tophus*). =Gr., ὁ τόφος, piedra porosa, p. pomez (?); lat., *Nodus*. =Abultamientos producidos por subfusiones ó por concreciones calcáreas.

Los más comunes son el **T. arthriticus** y el **T. syphiliticus** (periostíticos). (V. *Subfusión y Concremento*.)

**TONUS.**—Esp., *Tono*.—Gr., ὁ τόνος (de τείνω, poner tirante algo).=Es la energía constantemente activa de todo tejido contractil ó retractil; energía esencial y distinta, por tanto, de la accidentalmente desarrollada por las respectivas contracción ó retracción; aunque relacionadas ambas con el *tonus*, por ser la fuerza de éste el índice de la *máxima* contractilidad y retractilidad en un individuo dado.

Este índice se puede evaluar hasta en el cadáver, por el grado de retracción que ofrecen los tejidos cuando se los incide en estado de indiferencia. La amplitud de la incision es proporcional al *tonus* del órgano incidido.

**TORMINA, UM.**—Lat., pl. de *Tormen*, retorcadura, de *torqueo*, torcer, retorcer.—Esp., *Retortijones* (spl. «de vientre»).=Voz comprensiva de todo espasmo tónico ó clónico gastro-intestinal, en cuanto sentido por el paciente.

**TORPOR.**—Lat., de *torpere*, atontarse, quedarse inmóvil, sin acción.=Suspension general ó local de toda facultad psico-física sensitiva y reactiva. (V. *Sopor*.)

**TORTICOLIS.**—Lat., de *torquere*, torcer, y *collum*, pescuezo.—Llámanse también **Caput obstipum**.=Torsion permanente de la cabeza hácia un lado.

Puede ser **espasmódica, reumática, muscular, vertebral, congénita, etc.** No comprende la torsion por cicatrices viciosas ó retraídas.

**TOS.**—Lat., *Tussis*.=Sacudida espiratorio-espasmódica intervenida por la glotis, las fauces y el istmo, para reforzar sus efectos expulsivos.

Provócanla, bien causas locales de irritacion de la mucosa respiratoria, bien fenómenos simpáticos, bien finalmente estados irritativos nerviosos centrales.

**TRIQUEIASIS** (*Trichiasis*).—Gr., de ἡ θρίξ, τρίχος, el pelo.=Encorvamiento de las pestañas hácia el globo ocular, con viva ofensa de la cubierta conjuntiva de éste y de la misma córnea. (V. *Distiquiasis*.)

**TRISMO.**—Lat., *Trismus*, del gr., τρίζω, rechinar, apretar los dientes.=Espasmo tónico progresivo de los músculos regidos por la raíz motora del quinto par, ó n. trigémino, con la consiguiente absoluta oclusion de las quijadas.

Puede quedar aislado, mas no es raro que le siga un Tetanus más ó menos extendido. (V. *Tetania*.)

**TROMBUS** (*Thrombus*).—Gr., ὁ θρόμβος, la masa, mole, el cúmulo, grumo, etc.—Cuajarón sanguíneo que se forma y queda fijo en el interior del sistema circulatorio.

Si en este sitio de origen, ó por algun cambio local de posicion, obstruye el vaso, se llama el hecho Trombosis (*Thrombosis*); mas si emigra íntegro ó á pedazos, entonces las obstrucciones lejanas que causa se denominan *Embolias*. (V. *Embolia*.)

**TUMOR**, lat.—En rigor, toda hinchazon que altera de un modo chocante la forma natural de la parte afecta.

Este concepto, genuinamente primitivo, sufre dos reducciones: primera, que sólo llama *Tumores* las hinchazones crónicas; segunda, que llama *Tumor* á toda aberracion histológica, produzca ó no hinchazon.

**TURGESCENCIA, TURGOR**.—Lat., de *Turgere*, estar repleto de savia.—I. q. *Fluxion, Hiperemia*.

## U

**ÚLCERA, CION**.—Lat., *Ulcus, ceris*, la llaga; del gr., τὸ ἕλκος, εὐσσοῦς; ὤμα, αἶμα, úlcera, herida.—Pérdida de sustancia en un órgano por necrosis regresiva, ó por transformacion espontánea de una herida en superficie regenerativa.

De la interminable clasificacion comun, citaré solamente los principales tipos:

**U. chronicum**, s. **torpidum, callosum, fungosum, erethisticum, diphthericum, syphiliticum, serpiginosum, mercuriale, puerperale, arthriticum, condylomatosum, scorbuticum, syphyliticum, scrofulosum, varicosum, typhosum, etc., etc.**

**UMBO, ONIS**, lat.—I. q. *Stigma*.

**UREMIA** (*Uroemia*).—Gr., de τὸ οὔρον, la orina, y τὸ αἷμα, la sangre.—Intoxicacion de la sangre por la úrea, á consecuencia de retencion vesical ó de reabsorcion por denudacion de superficie ó solucion de continuidad.

Puede darse **aguda y crónica**.

**URIDROSIS**.—Lat., *Sudor urinae*.—Presencia de úrea ó de ácido úrico en el sudor. (V. *Uremia*.)

**USURA, Æ**.—Lat., usar, gastarse algo.—Desaparicion circunscrita de una parte del organismo, bien por la vecindad de neoplasmas, aneurismas, etc., bien por degeneracion grasienta.

## V

**VAGITUS UTERINUS.**—Gritos del niño próximo á nacer, si la casual penetracion de aire en el útero le anticipa el ejercicio de la respiracion.

**VARICOCELE** (V. híb., lat.-gr.).—Del lat., *varix*, *icis*, la variz, y *ἡ κίλη*, la quebradura.=Apariencia hernial, debida al estado varicoso (nudoso y abultado) de las venas espermáticas.

— **VARIEGADO, DA**, adj., del lat. *variegare* (*varium-agere*), entreverar, adornar con variedad de cosas ó de colorines.=Entreverado cutáneo de manchas rojas y color normal.

**VARIZ.**—Lat., *Varix*; gr., ὁ κίρσος, οὔ. (Se transcr. *Cirros*, y de ahí la voz **Cirsocele**, homónima de **Varicocele**.) (V. *Cirsocele*.)=Por Variz se entiende la dilatacion, así longitudinal como transversa, de una vena, ya por fatiga mecánica, ya por ultra-orgasmo de una anterior irritacion (*flebitis*, de *φλέψ*, *εἶός* (ἡ), la vena).

**VASCULARIZACION.**—Del lat. *vasculus*, dim. de *vas*, vaso.=Accion y efecto de producirse y reproducirse nuevos capilares en un lugar dado del organismo.

**VEGETACION.**—Del lat. *vegetare*, crecer por intus-suscepcion.=Accion y efecto de producirse y reproducirse inódulos de tejido embrionario, normal ó patológico, en un lugar dado del organismo.

**VERRUGA.**—Lat., *Verruca*.=Hipertrofia papilar circunscrita de la piel. (V. *Hipertrofia*.)

**VÉRTIGO.**—Del lat. *Vertere*, girar, revolver (gr. *σκοποδία*).=Sensacion de volteo que se refiere á los objetos circundantes, acompañado de gran tribulacion íntima y angustia por el oscurecimiento, más ó menos rápido, de conciencia, y la pérdida de todo vigor y sentido.

Princ. varied.: **V. epileptica**; **V. stomachalis**, s. *stomacho læso*; **V. auditiva**; **V. apoplectica**.

— **VESÁNICO, CA.**—Del lat. *ve*, pref. denegat., y *sanus*=insano (de la mente).=Calificativo genérico de lo que atañe á perturbacion mental. (V. *Alienatio mentis*.)

**VISION.**—I. q. Alucinacion referente á la vista. (V. *Hallucinatio*.)

**VITIUM CORDIS.**=Denominacion genérica que los antiguos daban á las *Cardiopatías*.

**VÓMITO.**—Lat., *Vomitus*, s. *Emesis* (del gr. ὁ ἔμετος, ου, de donde el adj. terap. *emético*, *ca*).=Moto-reflejo muy complejo, determinado por contracciones diafragmáticas, peri-abdominales, peri-torácicas, gástricas, glóticas y faríngeas, precedido todo ello de tialismo, y terminado por la violenta expulsión de las materias contenidas en el estómago.

Princ. varied.: **V. marinus**, **V. gravidarum**, **V. hystericus**, **V. matutinus**.

**VOMITURACION.**—Lat., *Vomituritia*, conato de vomitar.=Es más que *Náusea* y menos que *Vómito*, y consiste en un *tenesmo inverso* del esófago, que acaba por inducir al estómago á pequeños movimientos antiperistálticos, de donde resulta un vómito escaso y laborioso.

**VOZ COLÉRICA.**—Lat., *Vox cholericæ*.=La consigno, no sólo para definirla por voz débil, honda y siniestra, como «de alma en pena», sumida en una caverna, sino para protestar del calificativo de *colérica*, puesto que se presenta en cuantas enfermedades van acompañadas de grande abatimiento psíquico y violento espasmo vaso-motor.

**VULNUS.**—N. lat. genérico de *herida*, cuyo concepto comprendía las especies ó variedades de *contusum*, *scissum*, *inscissum*, *conquassatum*, *penetrans*, *morsum*, etc., y más tarde añad. *sclopetarum et bombardorum* (de escopetas y bombardas); clasificación que conservamos aún como base de la vigente.

## X

**XANTOPSIA** (*Xanthopsia*).—Gr., de ξαθός, amarillo, y ὁ ὄψις, la vista.=Vision de todos los objetos como si fuesen mirados á través de un cristal amarillo.

Padécenla los ictericos, los intoxicados por la santonina y otros.

## Z

**ZONA.**—Lat., del gr. ἡ ζώνη, cintura, ceñidor.=Especie y forma de Herpes, el cual unas veces se ajusta admirablemente á su nombre, y otras se remonta en segmentos irregulares á la region escapular.

**ZOSTER.**—Lat., del gr. ὁ ζωστήρ (de ζώνη), cinturón.—I. q. *Zona*.

**ZUMBIDOS** (de oídos).—Lat., *Sonitus aurium* (de *sonare*).=Pueden ser *ilusorios* por efecto de fenómeno *entótico* ó intra-auricular, como tambien *alucinatorios*, ó debidos á un estado patológico del cerebro.

## REGISTRO DEL GLOSARIO

(Total: 783 vocablos)

Abceso.....	pág. 60	Anasarca.	Atonía.
Abulia.		Anaspada.	Atresia.
Acatafasia.....	61	Anemia.....	68
Acetonemia.		Aneritropsia.	Atrofia.
Acianoblepsia.		Anestesia.	Aura.
Acmé.		Aneurisma.	Azoospermia.
Acolia.		— anfórico, ca.	Azoturia.
Acrodinea.		Angina.	Bal-lismo.
Acromasia.		Angofrasia.....	69
Acromatopsia.		Anidrosis.	Batarismo.
Adenia.....	62	Anisometropia.	Blásitas.....
Adinamia.		Anorexia.	75
Adipsia.		Anorquia.	Blefaritis.
Aerofobia.		Anosmia.	Blefaroptosis.
Afaquia.		Anostosis.	Blefarospasmo.
Afasia.		Anquilobléfaro.	Blenorrea.
Afonía.....	63	Anquiloglosia.	Borborigmo.
Aftas.		Anquiloquelia.....	70
Aftongía.		Anquilosis.	Bradifrasia.
Agonia.		— anulado, da.	Bradilalia.
Agorafobia.		Anuria.	Bradimasesia.....
Agrafia.		Apepsia.	76
Agramatismo.		Apirexia.	Braquialgia.
Agripnia.		Aplasia.	Bromidrosis.
Agueusis.....	64	Apnea.	Broucofonía.
Alalia.		Apneumatosis.	Broncorrea.
Albinismo.		Apodemialgia.....	71
Albuminuria.		Apoplegía.	— bronquial.
Alexia.		Apostema.	Bronquiectasia.
Alguesia.		Apraxia.	Bronquiocrisis.
Algor.....	65	Apselafesia.	Bubon.
Alienatio mentis.		Aquinesia.	Buftalmos.....
Alopecia.		Arcus senilis.	77
Alotriofagia.		Artralgia, artropatia	Bulimia.
Alotriogueusia.		72	Cacoquimia.
Amasesia.		Artritis.	Cacosmia subjetiva.
Amaurosis.....	66	Ascitis.	Calambre.
Ambliopia.		Asemia.	Cálculo.
Amenomanía.		Asfixia.	Calor úrens, mordax
Amenorrea.		Asialia.	78
Ametropia.		Asimbolia.	Calvicie.
Amimia.		Asistolia.	Callo, callosidad.
Amiostenia.		Asma.....	72
Amnesia.		73	Canicie.
Ampolla.		Aspermatismo.	Caquexia.
— anacatárticos...	67	Astenia.	Cardialgia.
Analguesia.		Astenopia.	Cardiopalmus.....
Anartria.		Astigmatismo.	79
		Ataxia.	Caries.
		Atetosis.....	80
		74	Caro, C. luxurians.
			Castañeteo.
			Catalepsia.
			Catarro.
			Catatonía.
			Causalgia.
			Caverna.....
			80
			Cefalalgia.
			Cefalea.

Cefalocele.	Cromatopsia, crupsia.	Ecstrofia.
Cerúmen.	Daltonismo.	Ectasia.
Cianosis.	Decúbito.	Ectima.
Ciático.	Defatigatio.	Ectopia..... 96
Cicatriz..... 81	Defervescencia.	Ectropia.
Ciclopnea.	Defluvium capilorum.	Ectropium, pio.
Cingulum.	Defurfuracion..... 89	Eczema.
Cinorexia.	Degeneracion.	Edema.
— circinatus.	Delirio.	Edemacia.
Cirsocele.	Demencia.	Edeodinea.
Cistinuria..... 82	Demonomanía.	Efelis, ides.
Cistocele.	Depresion.	— efémero, a.
Cistoide.	Descamacion.	Efidrosis.
Cistolitiasis.	Detritus.	Eflorescencia..... 97
Cistoplegia.	Deyeccion..... 90	Egofonia.
Claudicacion.	Diabetes.	Emaciatio.
Clavo.	Diabrosis.	Embolus=embolia.
Cloasma.	Diaforesis.	Emetropia.
— clónico, ca.	Diapedesis.	Empiema.
Clorosis..... 83	Diarrea..... 91	Emprostótonus.
Coccigodinea.	Dicrotismo.	Enantema.
— cólico.	Diftera.	Encefalocele.
— colicuativo, va.	Digitus hippocraticus.	Enfisema..... 98
Colapso.	Diplegia.	Enoftalmo.
— coloide.	Diplopia..... 92	Enteralgia.
Coma..... 84	Dipsomanía.	Enteritis.
Comezon.	Diptongia.	Enterocele.
Concremento, cion.	Discrasia.	Enterodinea.
Congelacion.	Discromatopsia.	Enteropneumatosis.
Congestion.	Disestesia.	— entótico, ca.
Conmocion.	Disfagia.	Entropia, um.
Conquassatio..... 85	Disfasia.	Epífora..... 99
Constipacion.	Disforia.	— epiléptico.
Consuncion.	Disfrasia..... 93	Epiplotele.
Contractura.	Disfrenia.	Epispadia.
Contusion.	Dislalia.	Epistaxis (urin.).
Convulsibilidad.	Dislogia.	Epistaxis.
Convulsio.	Dismenorrea.	Epulis.
Copremesis..... 86	Dispepsia.	Equimosis.
Coprostasis.	Dispnea.	Eretismo.
Coréa.	Disteria agitante.	Erisipela.
Corectopia.	Distermasia.	— erisipelatoso, sa.
Coriza.	Distimia..... 94	Eritema..... 100
Corona veneris.	Distiquiasis.	Erosion.
Corrosion.	Distocia.	Eruccion.
Costra..... 87	Distopia.	Erupcion.
Coxalgia.	Disuria.	Escara.
Crepitacion.	Diuresis.	Esclerosis.
Criptorquidia.	Divaricatio maxillæ inf.	Escoriacion.
Crísis.	Dolor.	Esfacelo.
Crispadura.	Eclamsia..... 95	Esofagismo.
Cromatosis..... 88	Ecolalia.	Espasmo.
Cromidrosis.	Ecstasis.	Espasmo-filia.



Espasmo-salaam. . . . .	101	Fisura.	Hemorroide.		
Espermatocoele.		Flatulencia.	Hepatizacion.		
Espermatorrea.		Flemon.	Hernia.		
Espina bífida.		Flemorrea. . . . .	107	Hidremia. . . . .	112
Espinterismo.		Flocilegio.	Hidrencefalocele.		
— esporádico, ca.		Flogosis.	Hidrocele.		
— espúreo, a.		Fluctuacion.	Hidroemesis.		
Esputo.		Fluxion.	Hidrofobia.		
Estadio.		Fosfaturia.	Hidromanía.		
Estasis. . . . .	102	Fotofobia.	Hidrometra.		
Estearrea.		Fotopsia.	Hidropesía.		
Esteatorrea.		Fremitus.	Hidrorrea. . . . .	113	
— estéuico, ca.		Fuligo, inis.	Hidrotorax.		
Estenocardia.		Fungus, i.	Hidruria.		
Estenocoria.		Furor.	Hipemia.		
Estenosis.		Gangrena. . . . .	108	Hipercrinia.	
— estercoral, áceo.		Gastralgia.	Hiperemia.		
Esterilidad.		Gastrectasia.	Hiperestesia.		
Estertor. . . . .	103	Gastricismo.	Hiperidrosis.		
Estigma.		Gastrodinea.	Hipermetropia.		
Estomatitis.		Geofagia.	Hiperosmia. . . . .	114	
Estornutacion.		Gerontoxon.	— hiperpirético, ca.		
Estrabismo.		Glicosuria.	Hiperquinesis.		
Estranguria.		Globo histérico.	Hipersecrecion.		
Estrías cutáneas.		Glosodisfagia.	Hipertricosis.		
Estrictura.		Glosoplegia.	Hipertrofia.		
Estridor. . . . .	104	Gonartrocace.	Hipnotismo.		
Estupor.		Grafospasmo. . . . .	109	Hipo.	
Euexia, euforia.		Granulacion.	Hipocondría. . . . .	115	
Eutanasia.		Grietas.	Hipoemia.		
Eventracion.		Hábito.	Hipostasis.		
Exacerbacion.		Hallucinatio, onis.	Histeralgia.		
Exantema.		Hebetudo, inis.	Horripilacion.		
Excrecencia.		— héctico, ca.	Icorremia.		
Exenteracion.		Hemacelinosis.	Ictericia.		
Exesion.		Hemalopia.	Ictiosis.		
Exfoliacion.		Hematemesis. . . . .	110	Idiotismo, idiotía. . . . .	116
Exoftalmo.		Hematidrosis.	Ilusion.		
Expiratio prolong. . . . .	105	Hematocisto.	Imbecilidad.		
Extravasatio.		Hematuria.	Impétigo.		
Exulceracion.		Hemeralopia.	Impotencia.		
Facies.		Hemianestesia.	Incontinencia.		
— fagedénico, ca.		Hemiatrofia.	Incubo.		
Falacrosis.		Hemicrania.	Induracion.		
Fastidium.		Hemidiaforesis.	Infarto.		
Fastigium.		Hemidrosis.	Infiltracion. . . . .	117	
Fatuidad.		Hemiopia.	Inflamacion.		
Febrícula.		Hemiplegia.	Inopexia.		
Fiebre.		— emitriteo, ca. . . . .	111	Inosuria.	
Fimosis. . . . .	106	Hemofilia.	Insomnio.		
Fisconia.		Hemoptisis.	Intermision.		
Fisometra.		Hemorrafia.	Intumescencia.		
Fístula.		Hemorragia.	Irradiacion.		

Irritacion.	Micropsia.	Osteofito.....	130
Iscuria.	Miodinea.	Otalgia.	
Isquemia.....	118	Otorrea.	
Jactatio, onis.	Miopia.	Ovarialgia.	
Karphologia.	Miosis.....	124	Ovariocele.
Kofosis.	Miotalgia.	Oxaluria.	
Krokidismo.	Mirmeciasis, ismo.	Ozena.	
Kyphosis.	Mogigrafía.	Palmospasma.	
Lallatio.....	119	Palpitacion.	
Lalopatía.	Monomanía.	Pápula, æ.	
— lancinante.	Monoplegia.	Paracusis.....	131
Laparocele.	Moscas volantes.	Parafasia.	
Laringospasmo.	Musitacion.....	125	Parafimosis.
Lesiou.	Náusea.	Paráfora.	
— letal.	Necrosis.	Parafrenitis.	
Letargo.	Nefelio.	Paragrafia.	
Leucemia.	Nefralgia.	Paragueusia.	
Leucocitemia.	Neumatemia.	Paralalia.	
Leucodermia.	Neumatocele.	Paralexia.	
Leucorrea.....	120	Parálisis.	
Lienteria.	Neumatosis.	Paranoia.....	132
Lipemia.	Neumorrágia.	Paraparesis.	
Lipotimia.	Neumotorax.	Paraplegia.	
Lisis.	Neuralgia.....	126	Paratecnoquinesis.
Lividez.	Neurastenia.	Paresia, esis.	
Logoneurosis.	Neuritis.	Parestesia.	
Logopatía.	Neurosis.	Parosmia.	
Lue.	Nictalopia.	Parotitis.	
Lumbago.	Nictitatio.	Parotiditis.	
Luscitus.	Ninfomanía.	Paroxismo.....	133
Luxacion.....	121	Parulis.	
Macies, emaciatio.	Nistagmo.....	127	Patofobia.
Macula.	Nostalga.	Pectoriloquia.	
Mador, oris.	— notho, tha.	Pectus carinatum.	
Manía.	Nubécula ó nefelio.	Pelioma.	
Marasmo.	Obesidad.	Pénfigo.	
Mastodinea.	Obliteracion.	Perturbatio critica.	134
Megalopsis.	Obstruccion.	Pertusis.	
Melancolía.	Obturacion.....	128	Pervigilium.
Melanosis.....	122	Oclusion.	Petequias.
Melanuria.	Oclucion.	Petrificacion.	
Melena.	Odontalgia.	Pica, s. malacia.	
Melituria.	Ofiasis.	Piemia.	
Meningocele.	Oftalmia.	Pilimictio.	
Menometastasia.	Oliguemia.	Pimelosis.	
Menopausia.	Omodinea.	Pioblenorrea....	135
Menorragia.	Onfalocele.	Piometra.	
Menostasia.	Onfalorragia.	Piorrea.	
Mericismo.	Onicauxis.	Piromanía.	
Metastasis.....	123	Pirosis.	
Meteorismo.	Onicogriposis.	Pitiriasis.	
Metrorragia.	Opistotono.....	129	Piuria.
Miccion involuntaria.	Orgasmo.	Plesiopia.	
	Orina.		
	Ortopnea.		
	Ortotono.		
	Orzuelo.		
	Oscedo, inis.		
	Osmidrosis.		

Plétora.	Rectocele.	Succusion.
Pleurodinea.	Reflejo.	Sudor.
Pleurostotonos.	Refrigeracion. — Rege-	Sugillatio.
Polidipsia. . . . . 136	neracion.- Regurgita-	Supresion. . . . . 149
Polifagia.	cion.- Relajacion.- Re-	Supuracion.
Poliopia.	mision. — Resolucion.	Susurrus aurium.
Poliosis.	Resonancia. . . . . 143	Tabes.
Polipionia.	Resorcpcion.- Retencion.	Tarsalgia.
Pólipo.	Retraccion. — Retro-	Temblor.
Polisarcia.	flexion.	Tenesmo.
Politriquia.	Rigor, oris.	Teomanía. . . . . 150
Poliuria.	Riuolalia.	Tetania, tetanus.
Polucion.	Rinorragia.	Tialismo.
Ponfolix.	Risus sardonicus.	Tic.
Ponfus.	Ronquera. . . . . 144	Timbre metálico.
Porrijo.	Ronquido.	Timpanitis, ismo.
Postracion. . . . . 137	Roseola.	Tísis.
Presbicie, opia.	Rotacismo.	Titilacion.
Priapismo.	Rubor.	Tofo.
Proctalgia.	Ructus, s. ructitatio.	Tonus. . . . . 151
Proctocele.	Ruidos pneumo-br. 145	Tormina, um.
Proctorragia, rea.	Ruminatio humana.	Torpor.
Proctospasmo.	Sabañon.	Torticolis.
Profluvio.	Saburra.	Tos.
Prolapso.	Salivacion.	Triquiiasis.
Prosopalgia. . . . . 138	Sanies.	Trismo.
Prosopodismorfia.	— saprógeno, na.	Trombus. . . . . 152
Prosopoplegia.	Sarcocele.	Tumor.
Prostatorrea.	Satiriasis. . . . . 146	Turgescencia, turgor.
Prurigo.	Scatofagia.	Úlcera, cion.
Prurito.	Schistoprosopia.	Umbo, onis.
Psellismus.	Seborrea.	Uremia.
Psicosis, patia.	Seceso involuntario.	Uridrosis.
Psidracio.	Secreta; excreta.	Usura, æ.
Psoriasis. . . . . 139	Sepsis.	Vagitus uterinus. . 153
Ptiriasis.	— serpiginoso, sa.	Varicocele.
Ptosis.	Shock y shog.	— variegado, da.
— pueril.	Sialorrea.	Variz.
Pulsacion epigástrica.	— sibilante.	Vascularizacion.
Pulso.	Síncope. . . . . 147	Vegetacion.
Puncta dolorosa. . . 140	— sinocal.	Verruga.
Púrpura.	Siriasis.	Vértigo.
Pus.	Sitofobia.	— vesánico, ca.
Pústula.	Sofocacion.	Vision.
Putrescencia.	Sonambulismo.	Vitium cordis.
Queiloplegia. . . . . 141	Sonolencia.	Vómito. . . . . 154
Quemosis.	Sopor.	Vomituracion.
Quiluria.	Sordera.	Voz colérica.
Railway-spine.	Sordomudez. . . . . 148	Vulnús.
Raptus.	Stomatodysodmia.	Xantopsia.
Raquiurgia.	Streptus.	Zona.
Raquitis.	Subfusio.	Zoster.
Recrudescencia. . . 142	Subsultus tendinum.	Zumbidos (de oidos).

### III.—GNÓSTICA

**Definicion.**—Es la parte de la Nosognomía que fija el criterio para la obtencion de la verdad diagnóstica, la certeza pronóstica y el acierto terapéutico.

#### I

#### Conocimiento, Prevision é Indicacion

Ante el conjunto real de una determinable enfermedad, debe el espíritu médico desempeñar estas tres funciones: conocerla, prever su curso y proyectar su adecuado tratamiento. La primera y la segunda de estas dos operaciones racionales se llaman respectivamente DIAGNOSIS y PROGNOSIS; la tercera, por constituir el instante crítico, árduo y trascendental en que la razon ya ilustrada se determina, llamémosla MOMENTO CLÍNICO.

#### DIAGNOSIS

No hay para qué descomponer este vocablo para determinar su etimología. Palabra griega íntegra, διαγνώσις, εως (ή), significa discernimiento, ó sea, juicio categórico en toda su integridad lógica, por el doble concepto de afirmacion de una cosa y exclusion de todo cuanto es extraño á la misma. El prefijo δια, aplicado á γνώσις, *nocion, conocimiento*, empleado aquí *en composicion*, no significa ni *entre* ni *á través*, etc., sino *enteramente*, de *extremo á extremo*, lo cual confirma mi interpretacion. En latin ya es otra cosa respecto á discernimiento (*discretio*, de *discernere, discrevi, discretum*). Aquí el prefijo *dis* significa, en realidad, *á través, entre*, porque el verbo radical es *cerno, is, ere, crevi, cretum*, cerner, tamizar, y el compuesto significa, por tanto, pasar á través de una criba el objeto del conocimiento, lo cual, por diferente camino expresa lo que an-

tes dije: determinacion de una cosa con exclusion de todo cuanto es ajeno á ella.

Son, pues, los dos vocablos *διαγνώσις* y *discernimiento*, traducibles uno por otro, mas no homólogos, pues el griego es reduplicativo “*cabal conocimiento*”, y el otro es explicativo, “*la cernidura de lo conocido*”.

El verdadero homólogo latino de *diagnosis* es *cognitio*, de *cog* (*cum* redupl.), y *nocere, novi, notum*, el cual se resuelve en el vocablo español co-nocimiento, es decir, nocion, idea reflexiva, cabal de una cosa.

En lugar del sustantivo *Diagnosis* úsase ordinariamente el adjetivo sustantivado *Diagnóstico* (*διαγνωστικός, ή, όν*).

### PROGNOSIS

Muy llana es la etimología de este vocablo, íntegramente tomado de la lengua helénica, pues se compone de la partícula adverbial *πρό, pro, pre*, ante *γνώσις, εως, nocion*, formando *πρόγνωσις, εως*, prenocion, nocion, idea anticipada de un suceso.

En lo antiguo la palabra prognosis equivalía á diagnosis, por la razon que más adelante veremos.

En este concepto, la afirmacion hipocrática: “*qui ad cognoscendum sufficit medicus, sufficit etiam ad sanandum*”, tiene un doble valor diagnóstico y pronóstico, como tambien hasta cierto punto la de Baglivio: “*qui bene judicat, bene curat*”.

Aquella frase de Hipócrates: “el mejor médico es aquel que sabe prever”, revela la grande idea que tenía formada del arte pronóstica.

Al igual que se usa “diagnóstico”, por “diagnosis”, empléase, en lugar del sustantivo “*Prognosis*”, el adjetivo sustantivado “*Pronóstico*”.

### INDICACION

Es el contenido racional del *momento clínico*, y consiste en la conversion del conocimiento médico en motivo artístico de

accion sobre lo conocido, por cuanto es entendido como mal y se desea, con inspirada y discreta voluntad, su remedio.

De la teoría psicológica y la gravedad del "momento clínico," en que surge la indicacion, trataré más adelante, por constituir esta materia una de las ramas de bifurcacion terminal de la Patología.

Conviene, sin embargo, dejar consignado que la indicacion está indisolublemente ligada al proceso mental diagnóstico y pronóstico.

### **Solidarismo gnóstico**

En la mente del patólogo cabe funcion diagnóstica, ó pronóstica, ó indicatorio-terapéutica, aislada; en la mente del clínico, no.

Ver el mal por lo que es y por lo que no es, en su naturaleza, sitio y causa, dentro de las circunstanciales casuísticas concretas *IC* del enfermo (diagnosis clínica); determinar interiormente lo que hay que hacer segun la total expresion diagnóstica (indicacion terapéutica), y prever la resultante clínica de lo diagnosticado y lo indicado (prognosis), son tres operaciones del espíritu, tan íntimas y genuinamente enlazadas, como en el ánimo del cazador lo son ver la pieza, encararle el arma é imaginarla muerta.

### **Filiacion gnóstica**

El *diagnóstico*, pues, engendra dos derivaciones ideológicas: una la prevision del movimiento ulterior del organismo (*pronóstico*), y otra la deducccion del medio curativo (*indicacion*).

Hasta lo presente, el *pronóstico* ha sido estimado como una manifestacion de capacidad teórica, y la *indicacion*, como una prueba de capacidad práctica. Supuesta la perfeccion científica de la Medicina, ambos á dos movimientos intelectuales constituirían la mera deducccion de dos consecuencias apodícticamente contenidas en el **DIAGNÓSTICO**.

### Prognosis clínica

Del *pronóstico* y la *indicacion* cabe formar un producto mixto, que llamaré *pronóstico de la resultante clínica*, y que se establece por la prediccion de la marcha, próxima ó remota, de la enfermedad, en combinacion con la del coeficiente terapéutico.

Este *pronóstico de la resultante clínica* es el verdaderamente definitivo y perfecto en la esfera profesional médica; pero es asimismo, como cae de su peso, el más estimado de las gentes, pues no se concreta á determinar *qué sería* del mal sin contar con la asistencia, sino *qué será* del enfermo bajo la accion combinada de la tendencia del mal y la accion del tratamiento mismo. Eso sí; tan sólo un gran conocimiento patológico y terapéutico, robustecido por una aprovechada experiencia y fecundado por el *genio médico*, puede afrontar las dificultades del *pronóstico de la resultante clínica*, ó pronóstico PLENO.

### Instabilidad diagnóstica

Asimismo cabe formar del *Diagnóstico* y el *Pronóstico* una concepcion mixta, más conforme con la realidad y más útil, por tanto, que el diagnóstico y el pronóstico definidos ó separados.

Esta concepcion la llamaré DIAGNÓSTICO INSTABLE. Con clarísima intuicion ha dicho nuestro ilustre Nieto y Serrano: "Siempre se está formando el diagnóstico mientras dura la enfermedad (1)". Y, en efecto, independientemente de la mayor ó menor perspicacia que el médico posea para ver todo cuanto hay, y no ver lo que no hay, en un estado morbosos, quedamos siempre obligados á deducir de la teoría nosodinámica estable-

(1) *Elem. de Patol. gen.*; ed. 1869, pág. 381, cap. III.

cida (V. t. I, Pr. XIII y XX) que, siendo la enfermedad, no un *estar*, sino un incesante *moverse*, no será lo regular, sino lo excepcional, la uniformidad y conformidad de proceso de una afección en distintos momentos, y menos aún en distintos sujetos y diversidad de circunstancias. De donde se infiere que, siendo inestable de suyo la enfermedad, no será por cierto el mejor diagnóstico aquel que, vaciado rigurosamente en el yeso de un vocablo técnico, se endurezca, se petrifique para no cambiar de forma, sino aquel otro que, corriendo incesantemente á la zaga de la inquieta realidad morbosa, como el atributo corre en pos de la sustancia, mantenga acomodado á todas horas el *enunciado* de la afección á la esencial inestabilidad de la afección misma.

De este *diagnóstico inestable* se puede decir que es, por sí solo, *una actuación incesante del pronóstico y una movilización del diagnóstico estable* ú ordinario.

### Síntesis metafórica de Gerdy

Diagnóstico, Pronóstico y Tratamiento constituyen una trinidad médica, cuya mútua génesis expresó por feliz modo el ilustre Gerdy, viniendo á decir que la diagnosis es el ojo, la acción terapéutica el brazo, y la prognosis el nuncio que pregoná el resultado de la relación entre el ver y el obrar del médico (1).

### Carácter del diagnóstico hipocrático

En la medicina griega la prognosis absorbía la diagnosis, y ello es de fácil comprender. Para aquellos médicos el organismo, casi del todo ignoto, era como un enigma herméticamente cerrado á la mirada analítica, escudriñadora de la ciencia, y no sirviendo el cuerpo como fuente de datos internos, utilizábase

(1) Es (la terapéutica) el acto definitivo de la Medicina y Cirugía prácticas: es su brazo, así como el diagnóstico es su ojo. El pronóstico no es muchas veces en el fondo más que el pregonero de la asociación.—*Pat. gen. med. quir.*; trad. esp., pág. 363 (1853).



como tabla de misteriosas señales exteriores del curso y terminacion del mal, y encomendábase á la acumulacion de escrupulosa y dilatada experiencia la interpretacion del enigma semiótico.

Los enfermos y sus deudos, que en todo tiempo se pagan más de un certero pronóstico que de un exacto diagnóstico, hicieron el resto, aceptando y aplaudiendo el éxito del sistema. Y en esto obraban racionalmente. Posible es ver y no preveer; pero del que prevee y acierta, en bien ó en mal, se puede asegurar que *algo ha visto*.

Despues de todo, signos de las enfermedades son los síntomas que emanan de un cuerpo vivo cuya constitucion orgánica ignoramos, como signos de la naturaleza del yodo y del fósforo, del plomo y del estaño son los síntomas de su presencia, llamados propiedades, abstraccion hecha de la íntima contextura que por ignorada llamamos simple; todo lo cual no empece, ni al progreso empírico de la Química, ni fué obstáculo en su tiempo al de la Medicina.

Esto explica el gran prestigio con que de vez en cuando, y en medio de las veleidades anatómico-fisiológicas, surgen en la Historia figuras como la de Sydenham, á modo de faros que permiten ir á remediar sosegadamente en el puerto del viejo hipocratismo las averías clínicas del Arte.

### **Datos patognomónicos**

El contenido de un diagnóstico clínico perfecto y completo lo suministran las siguientes consideraciones: *naturaleza*, *lugar* y *causa* del daño, carácter psico-fisiológico, edad, sexo, idiosincrasia, herencia, historia personal, oficio social y demás circunstancias del enfermo, y estacion, sitio, constitucion médica y relaciones físico-morales que rodean al mismo.

Puesto que "naturaleza, lugar y causa del daño," son condiciones exclusivamente nosológicas, generales ó científicas, y que todas las demás constituyen el casuismo esencialmente

clínico de *I* y *C*, como factores concretos de su concreta relación, reduciremos el concepto de las últimas á una breve expresión, denominándolas: *contenido casuístico del diagnóstico*, para distinguirlas de las tres primeras, ó "*contenido científico* del mismo.

### Division perpétua

Toda cuestión acerca de cuáles sean los elementos ó categorías del diagnóstico, queda terminantemente cortada con sólo recordar que hay una *diagnosis patológica*, teórica, y una *diagnosis clínica*, práctica; que la primera tiene por objeto determinar la enfermedad como objeto sustantivo virtual de la Ciencia, y la segunda determina la total calificación del enfermo, como objeto sustantivo real del Arte.

En consecuencia, el diagnóstico teórico *debe* ceñirse á las tres categorías de *naturaleza*, *lugar* y *causa* de la enfermedad, mientras que el práctico debe agregar á estas tres categorías las de *naturaleza* é *historia* del enfermo, y *condiciones* y *circunstancias* individuales del enfermo y eventuales de su enfermedad (contenido casuístico).

Fijado este punto de vista, la historia de la diagnosis queda aclarada en estos sencillos términos: Desde la primitiva Medicina hasta Morgagni, fundador de la Anatomía patológica, el diagnóstico tuvo un carácter clínico; desde Morgagni acá, adquirió un carácter científico. El antiguo flaqueaba en la parte científica (*naturaleza*, *lugar* y *causa*) que por su condición teórica debe comprender; en cambio el moderno claudica por creerse capaz de resolver, con sólo sus tres datos propios, el problema terapéutico, cuya solución exige datos individuales, históricos, circunstanciales y eventuales concretos del enfermo y de su mal.

Total: que cada época ha dado lo que podía dar, aunque ninguna haya dado todo aquello que debía.

### Salvedad histórica

Conste, sin embargo, que Hipócrates distinguía con toda claridad los dos conceptos de *enfermedad* y *enfermo*; sólo que la necesidad de los tiempos, por el natural atraso de la Anatomía y la Fisiología, daba á todo lo nosológico un carácter directa y resueltamente clínico. De ahí que lo que arrojan los textos hipocráticos, no es la falta de ninguna de las nociones médicas capitales, sino aquel estado de fusion, y aun á veces de confusion, propio de todo conocimiento en sus primeros esbozos científicos. Dejemos que el mismo Hipócrates hable en abono de este juicio:

“..... no es posible llegar á conocer las enfermedades sino „estudiando bien su naturaleza, y la de sus especies y variedades, por medio de la observacion de la enfermedad y del estado del enfermo, como tambien de las cosas que éste toma, „y de las que se le administran; porque las enfermedades se „hacen de esta manera más graves ó más llevaderas.”—(Epid. secc. 3.<sup>a</sup>, p. 128.—Trad. por de Mercy, con t. gr.)

### Aspectos del diagnóstico

El contenido del *Diagnóstico científico* se resuelve, segun queda dicho, en estos tres aspectos: lugar, forma y causa, de donde tres diagnósticos parciales, á saber: un *D. anatómico* que precisa el lugar afecto; un *D. formal* que define la especie de proceso morbosos, y un *D. causal* que determina cuál sea la especie de agente y el modo de accion lesionantes.

En cambio, el *Diagnóstico clínico*, lejos de prestarse á una descomposicion en varios aspectos, propende, por su esencia misma, á fundirlos todos en un solo juicio práctico. Para esto reduce el *contenido casuístico* de cada determinado *caso* á un concepto definitivo de la naturaleza del enfermo á la hora de

sobrevenirle la afección de que se trata; concepto al cual incorpora luego y transfunde el diagnóstico nosológico.

Llamando *Diagnóstico individual* la noción fisiológica ó patológica de la naturaleza del enfermo, tal y como era en el punto y hora de enfermar de una dolencia dada, diremos que en el orden práctico el *Diagnóstico individual* es el *coeficiente clínico* del *diagnóstico y pronóstico nosológicos*, y que lo es á tal punto que en muchos, muchísimos casos, quedan éstos y el mismo tratamiento subordinados á aquél.

De ahí que las gentes, con su finísimo instinto, den tanta importancia al hecho de que el médico *conozca la naturaleza del enfermo* (1).

### Procedimientos diagnósticos

Puede la enfermedad presentar un síndrome claro, definido y completo, ó, al contrario, un conjunto fenomenal oscuro, indefinido é incompleto, y hasta excesivo. En el primer caso, el mal se presta á *diagnóstico directo ó intuitivo*, por simple reconocimiento del conjunto característico; en el segundo supuesto es menester apelar al *diagnóstico indirecto ó discursivo*, llamado vulgarmente “por exclusion,, mediante el tanteo analítico de acomodacion del cuadro sintomático presente á aquellos síndromes teóricos más aproximados á él. — Se trata, en suma, por el procedimiento *discursivo*, de conocer una enfermedad *larvada* (*larvata*, enmascarada), á despecho de su antifaz, y claro es que hemos de suplir con el discurso el reconocimiento de todo aquello—persona ó cosa—que, por presentarse velado, no se da á simple y clara intuición.

En la práctica, más que el procedimiento discursivo ó *D. indirecto*, suele sacarnos del paso, bien el *D. causal*, bien el *D. individual*, sugeridos por el genio clínico.

---

(1) Consúltese sobre esto mi *Concepto social de la división del trabajo en Medicina*. (*Disc. de recep. en la R. Acad.*—Madrid, 1888.)

### Limitaciones racionales

De las dos fuentes de conocimiento sintomatológico de que el médico debe disponer, la sensible ú objetiva y la racional ó subjetiva, quédale cegada la segunda—con ser tan copiosa é importante—en los siguientes casos:

- 1.º En la primera infancia.
- 2.º En la decrepitud.
- 3.º En la privacion transitoria de conciencia.
- 4.º En la aberracion transitoria de conciencia.
- 5.º En la enajenacion mental.
- 6.º En la estupidez, idiotismo, etc.
- 7.º En la aprension habitual ó sistemática.
- 8.º En la ignorancia supina.
- 9.º En la ocultacion interesada de un mal.
10. En la simulacion ó fingimiento de padecerlo.

De todo lo cual resulta que el médico, para los efectos del conocimiento de síntomas racionales, sólo dispone de los enfermos adultos de claro entendimiento y buena voluntad. Ocurre con esto algo parecido al balance de las horas de la vida, de las cuales, en descontando las de la primera infancia, las del dormir y atender á necesidades animales y sufrir lo presente y desear lo ausente, quedan muy pocas de vida racional y útil desde el nacimiento á la muerte del más longevo.

Tal dificultad diagnóstica, sin embargo, se presta, con ser tan grave, á dos muy expeditas soluciones para el porvenir: 1.ª, dar á los estudios nosográficos de Medicina humana el mayor carácter objetivo posible, como se hace por necesidad en los de Veterinaria, y 2.ª, imprimir á la educacion intelectual del médico la direccion psicológica que el INDIVIDUALISMO recomienda, para la mejor inteligencia y adivinacion de lo subjetivo.



### Comunidad de contenido

El contenido de la Prognosis y la Indicación terapéutica es exactamente el mismo que el designado á la Diagnósis, ó sea, como mínimum, las tres consideraciones nosológicas de naturaleza, lugar y causa del daño, si la *gnosis* es científica, y estos tres, con más todo el contenido casuístico, si la *gnosis* fuere clínica.

### Orígenes gnósticos

La Patognosis puede tener dos distintos orígenes, el *racional* y el *empírico*; el primero es deducción científica de un sistema completo de certidumbres perfectas; el segundo es inducción rápida de la intuición genial.

Ambos orígenes *pueden* inspirar un conocimiento acertado; pero con la diferencia de que, si el empírico puede acertar, en cambio el científico, en cuanto formalmente tal, no puede errar.

En el orden empírico, el certero ver es un don natural (sentido práctico); en el orden racional es cuestión de buen método de observación y deducción.

Empero lo complicado de la máquina orgánica y lo inabarcable de los datos de relación  $I C$ , y más aún de los de relación  $I(C^{\pm n})$ , dificultan el acierto pronóstico científico en el orden clínico, del propio modo que otras causas lo dificultan en el meteorológico. De esto resulta que, así en la predicción del curso y término de una dolencia, como en la de las mudanzas del tiempo para un determinado lugar, siempre podrá surgir entre los médicos, un enfermero, una vecina, como entre los astrólogos, un pastor, un marinero, que lean en lo futuro con más claridad que los hombres de ciencia.

Corolario indiscutible: que el perfecto médico debe reunir á la inteligencia y la instrucción, el genio de su Arte.

### Valor de los signos

De ahí que ni antes ni ahora ha podido el clínico prescindir de la estimación *significativa* de ciertos fenómenos, como indicios ó señales, bien de la naturaleza del mal, bien de su marcha futura, bien del tratamiento que su curación reclama.

De donde la Semeiótica tradicional ó tratado de los fenómenos sintomáticos, considerados, no en sí mismos, sino en su valor como signos de lo actual ó señales de lo venidero. La Semeiótica nació y se mantiene de la imperfección científica de la Medicina. Al otro día de haber llegado ésta á la perfección racional, la Semeiótica desaparecerá por sí sola. Lo perfectamente racional no necesita signos; apóyase sólo en datos. ¿De qué le serviría, por ejemplo, al astrónomo aprender *señales de eclipse*, si está en posesión de datos suficientes para calcularlos en una cuartilla de papel, con resultado infalible?

Aceptemos, pues, la Semeiótica como necesidad impuesta por la imperfección del Arte y como inestimable recurso al servicio del genio médico.

### Razonamiento ó inspiración

Mientras la Semeiótica sea parte necesaria de la Medicina, se realizarán en el espíritu del médico dos funciones por todo extremo diferentes: una *discursiva* ó científica, otra *imaginativa* ó artística. Esta función artística será: 1.º, en el *diagnóstico*, la formación de la *hipótesis clínica* en la mente del médico; hipótesis inevitable y necesaria como punto de partida y régimen del exámen en todo caso de oscuridad clínica; 2.º, en el *pronóstico*, la *vision imaginativa* de un conjunto de hechos morbosos, circunstanciales y terapéuticos, que no pudiendo ser estimados como reales, pues están aún por suceder, no hay modo hábil de que sean previstos sino á condición de ser pre-imaginados, y 3.º, en la *indicación terapéutica*, la certera ima-



ginacion de las resistencias que el remedio ha de vencer, sin que las pérdidas por este concepto lo desvirtúen; de donde el acierto en la estimacion artística, presunta, de la cuantía del remedio.

Médico, pues, que no tiene genio artístico, mal médico: por esto es de sábios, meramente cargados de libros, experimentos y razones suficientes, matar en toda regla, ó dejar morir, á pesar de las reglas, á los enfermos que tienen la mala suerte de caer en sus manos.

Ahora bien; la Semeiótica en lo fisiológico, lo patológico y lo terapéutico es la fuente de inspiracion del genio médico.

### **Incontabilidad de los signos**

La más perfecta Semeiótica no podrá fijar nunca el número y calidad de los signos que en ella se contienen. Los síntomas son contables como fenómenos porque tienen un valor en sí; mas los fenómenos son incontables como signos, porque la significacion no está en el fenómeno ó síntoma, sino que nace de la penetracion de espíritu de quien lo observa y relaciona con el fondo y la tendencia del proceso.

Más breve: para el médico genial no hay síntomas; todo son signos: para el médico *hecho á máquina* no hay signos; no hay más que síntomas. Sin duda en este sentido, muy adecuado á su carácter, estampó Claudio Galeno aquella profunda sentencia: *Morbi dignotio et curatio pendent EX INTELECTIONE AFFECTUS et non partis affectæ*. Esta INTELECCION, esta intuicion genial del *fondo clínico* de la dolencia, ha sido, es y será siempre la salvacion del paciente y del honor del Arte, mientras la práctica arroje casos clínicamente oscuros ó científicamente rebeldes á un análisis cabal y concienzudo.

### **Orígen del aforismo**

De la Semeiótica, ó estudio de las señales clínicas, nace el *Arte aforística* de juzgar por estas señales la naturaleza, curso

y tratamiento de las enfermedades, según su género, especie ó variedad.

Dado este origen, fácil es reconocer que la suerte de la Aforística está ligada á la de la Semeiótica, y, por tanto, que no se concibe cómo, subsistiendo hoy ésta, ha desaparecido aquélla, so color de *antigualla inútil*.

La Aforística médica debiera, pues, ser restaurada sobre la base de una concienzuda revision de la antigua y la creacion é incorporacion de la que inspire la Medicina moderna.

La dificultad para ello no está en la empresa en sí misma, sino en la falta de preparacion de espíritu de aquellos que debieran acometerla. Los pocos alardes aforísticos que registra la literatura clínica moderna suelen todos pecar, ó por no ser aforísticos en el fondo, ó por no serlo en la forma, ó por no satisfacer las exigencias clínicas modernas.

Examinemos este asunto, por el grande interés médico que encierra.

## Aforismatología

### I.—ETIMOLOGÍA É HISTORIA

La palabra "Aforismo,, (*Aphorisma*) es meramente un sinónimo de "definicion,,. Viene de ὁ ὅρος, ου, límite, frontera, término (de donde ὁ ὀρίζων, οντος, el horizonte como límite aparente de mar ó tierra), y, según se le prefixa la partícula ἀπό (αφ'), πρό, δι. ἄνθ', etc., significa "de-finir,, "pre-cisar,, "di-stinguir,, "contra-limitar, etc.—No es, pues, exacto que el aforismo fuese en la antigüedad "toda breve sentencia que contenía un precepto moral ó una regla práctica,, como en un importante Diccionario se asegura. Precisamente esta acepcion del vocablo es la moderna, y prueba de ello que, según Galeno, autoridad decisiva en el asunto, todavía en su tiempo (siglo II de nuestra Era), "Aforismo es una oracion que en brevísimas palabras determina las propiedades de una cosa,, (C. I, aph. 1),

y, en consecuencia, llama él Aforismos las comunes definiciones de los órganos, de las enfermedades, etc., etc.

A pesar de esto, nada más natural que el cambio de acepción operado por los siglos. El carácter sentencioso y práctico de los Aforismos de Hipócrates, y la grande autoridad que por espacio de dos mil años han gozado, trascendiendo muchos de ellos á los pueblos, por boca de sus médicos; la aparición del clásico y singular Poema aforístico de la Escuela de Salerno, al despuntar los primeros albores del Renacimiento europeo, y la gran boga que sus sentencias higiénicas en verso rimado obtuvieron, y, finalmente, la publicacion en 1717 de los mil trescientos setenta y ocho *Aphorismi de cognoscendis et curandis morbis* del gran Boerhaave, comentados más tarde (1766) en ocho tomos por van Swieten, son tres hechos que por sí solos, aun prescindiendo del influjo de otras colecciones aforísticas, bastan y sobran para explicar cómo la palabra Aforismo ha pasado, de vocablo de comun aprovechamiento, á vocablo privativamente médico, y cómo su acepción, que antes era simplemente de "definición,, se ha convertido en la de *regla formal de conocimiento ó de conducta sobre cosas pertinentes al Arte de curar*.

Inútil cuanto se ha intentado y se intente para desamortizar este vocablo del dominio médico; tan inútil pretension como la de retrotraer al acerbo comun el vocablo *teorema*, el cual, á pesar de que sólo significa principio, objeto de especulación intelectual (*espectáculo*, rigurosamente), nadie se lo quita ya á los matemáticos, simplemente porque suyo es, adjudicado por veredicto del tiempo.

Tal es la etimología y la historia evolutiva de la significacion del vocablo "Aforismo,, y de su pertinencia al lenguaje médico (1).

(1) Para más desarrollos, véase mi artículo «AFORISMO», *Princ. de Med.* del gran *Diccionario enciclopédico hispano-americano* de Montaner y Simón, Editores, Barcelona. (Por cierto que, con la precipitacion que lo corregí de unas solas pruebas, por correo, se pasó sin enmienda la enorme errata de ξ por ζ en cinco vocablos del párrafo etimológico. Lo cual advierto aquí por no perder esta ocasion de dejarlo consignado.)